

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de «Nuevo Centro Penitenciario de Preventivos y Penados en Santa Cruz de Tenerife».

En cumplimiento de lo acordado por la Orden de este Departamento de 16 de mayo de 1985, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de la obra siguiente:

Obra: «Nuevo Centro Penitenciario de Preventivos y Penados en Santa Cruz de Tenerife».

Presupuesto de contrata límite: 2.412.582.411 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia, despacho 136.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro General de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 21 de junio de 1985.

Se presentarán por los licitadores tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A. «Referencias técnicas». Se presentará cerrado, y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posca en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B. «Documentación administrativa». Se presentará abierto, y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o sociedad. Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría E, y todos los subgrupos.

Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C. «Propuesta económica». Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Liborio L. Hierro Sánchez-Pescador.—4.752-A (36110).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: I.S.V.21/85-35.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

100.000 pares de botas de instrucción, modelo 84, por un importe de 340.000.000 de pesetas.
200.000 pares de botas de deporte, por un importe de 120.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 19 de junio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 25 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorroque entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.297-A (32506).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: I.S.V.25/1985-37.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Cantidad	Artículos	Importe total Pesetas
100.000	Bolsas de mano....	60.000.000
80.000	Gorras instrucción invierno.....	64.000.000
150.000	Pares de zapatos.....	202.500.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente

de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 19 de junio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 25 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.299-A (32508).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 80.000 uniformes de campaña para invierno. Expediente: I.S.I. 23/85-35.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

80.000 uniformes de campaña para invierno, por un importe total de 472.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 19 de junio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 25 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.298-A (32507).

Resolución de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia subasta de ganado.

El día 24 de mayo, a las nueve horas, se subastarán en el hospital de ganado de esta Unidad, ubicada en el Acuartelamiento de la Alcazaba, 74 mulos, clasificados de desecho.

Los interesados pueden informarse en el mismo Acuartelamiento de las condiciones de ésta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Melilla, 26 de abril de 1985.—4.008-A (33937).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 35/1984, para el suministro de un sistema informático con destino al Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa al suministro de un sistema informático, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 35/1984, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», y «Rank Xerox, Sociedad Anónima», por un importe de 1.140.000.000 de pesetas y 218.448.000 pesetas, respectivamente.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983). L. F. Conlledo Juega.—827-E (3729).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Melilla por la que se convoca concurso para la formación del Catastro Urbano en determinados polígonos del término municipal.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 24 de abril actual, se convoca concurso público para la formación del Catastro Urbano en los polígonos números 11 y 33, de Melilla, más las unidades que se encuentran pendientes de catastrar de los dos concursos celebrados con anterioridad.

El total de unidades a catastrar se cifra, aproximadamente, en 2.524.

El expediente, con el pliego de condiciones particulares, estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, calle Teniente Aguilar de Mera, número 1, 2.º, edificio Monumental, de esta ciudad.

El presupuesto a consumir asciende a 3.003.000 pesetas, debiéndose licitar sobre el número de unidades urbanas a catastrar. El plazo de ejecución es de seis meses.

Fianza provisional: 60.060 pesetas.

Fianza definitiva: 120.120 pesetas.

Las proposiciones serán presentadas necesariamente a mano en el Registro del Consorcio dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que deberán contener:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, representación que ostenta, clasificación como contratista a tenor del artículo 5 del pliego general de condiciones y resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: Oferta económica, plan de ejecución y entrega de trabajos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Melilla, a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Melilla, 25 de abril de 1985.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Aristides González Morato.—4.007-A (36101).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de 60 radiotelefonos portátiles, con destino a la Jefatura de las Unidades de Desactivación de Explosivos del Cuerpo de Policía Nacional.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Gestión Económica e Infraestructura (Rey Francisco, 21, Madrid).

2.º El precio límite de la adquisición asciende a 20.000.000 de pesetas, y la fianza provisional a 400.000 pesetas.

3.º El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Gestión Económica e Infraestructura.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo exclusivamente la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el salón de actos, pasaje de Delicias, número 76, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al día de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo. Caso de ser sábado se trasladaría al día hábil inmediato siguiente.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director general de la Policía, Rafael del Río Sendino.—4.753-A (36111).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Centro Base de Albacete.

Concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración del Centro Base de Albacete.

Presupuesto total de contrata: Catorce millones ciento cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y seis (14.146.946) pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 6.493.500 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 4.333.800 pesetas.
3. Sección Electricidad: 300.735 pesetas.
4. Sección Manualidades: 221.501 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 201.040 pesetas.
6. Sección Actividades Administrativas y De lineación: 229.670 pesetas.
7. Mobiliario: 372.000 pesetas.
8. Sección Madera: 661.200 pesetas.
9. Sección Mecánica: 1.333.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que asciende al siguiente importe:

1. Mobiliario general: 129.870 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 86.676 pesetas.
3. Sección Electricidad: 6.015 pesetas.
4. Sección Manualidades: 4.430 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 4.021 pesetas.
6. Sección Actividades Administrativas y De lineación: 4.594 pesetas.
7. Mobiliario: 7.440 pesetas.
8. Sección Madera: 13.224 pesetas.
9. Sección Mecánica: 26.670 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, número 31, planta 1.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Albacete, paseo de la Cuba, 21, 2, Albacete, desde las nueve hasta las catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa del Concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—8.567-C (36088).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lérida) sobre adjudicación de las obras de «Centro Cívico en el pueblo de Suchs (Lérida)». Expediente 35.010.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien

adjudicar por contratación directa las obras de «Centro Cívico en el pueblo de Suchs (Lérida)» a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.819.893 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0.87229992 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lérida, 10 de diciembre de 1984.—El Jefe provincial, Gregorio Gálvez Pazos.—594-E (2795).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación en calles en el núcleo de Vegas Altas, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente 34.737.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisor de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa de don José Herrador Sánchez, adjudicatario provisional de las obras de «Pavimentación en calles en el núcleo de Vegas Altas, zona regable de Orellana (Badajoz)», dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación. Asimismo declara temeraria las ofertas de don Servando González Díaz y don Carlos González Díaz, y en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa formada en agrupación temporal por don Diego Marín Alarcón y don Diego J. Marín Campillo, en la cantidad de 22.190.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.69508519 del presupuesto de contrata, que asciende a 31.924.144 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente, por delegación, el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—593-E (2796).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: Rehabilitaciones parciales, en tramos, entre Izarra y Bilbao-Abando.

Concurso de las obras: Rehabilitaciones parciales, en tramos, entre Izarra y Bilbao-Abando.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 127.800.607 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las Oficinas Centrales de Renfe, Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. **Fianza provisional:** 3.400.000 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: E, grupo: D, subgrupos: 1-5.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de Renfe, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 10 de junio de 1985.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública, y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Jefe de Contratación.—8.599-C (36114).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato que se cita.

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato:

A) La adquisición de un equipo para el tratamiento de la información, con destino a la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

B) La adquisición o alquiler del «software» básico y las aplicaciones de carácter general que se señalan en el pliego de condiciones técnicas, así como de aquellas otras de carácter específico que resulten de interés de entre las ofertadas.

C) El servicio de conservación, reparación y mantenimiento del equipo y «software».

D) La formación del personal del servicio de informática de la Diputación para el perfecto funcionamiento del equipo, así como la asistencia técnica.

Tipo de licitación: La Corporación no establece de antemano el precio para la adquisición del sistema, que deberá ser especificado en pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Provisional, 585.000 pesetas; definitiva, se determinará aplicando los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de estado vecino de con domicilio en y DNI número expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de).

Manifiesta: Que, instruido en las condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adquisición de un equipo para el tratamiento de la información, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego económico-administrativo y técnico, se compromete a llevar a cabo el contrato, con estricta sujeción a dichos pliegos, así como a sus propias propuestas, expresadas en los documentos que se acompañan, por los precios que se detallan en la relación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, durante las horas de nueve a trece, en el Negociado 4.º de la Secretaría General.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en la Diputación Provincial.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas estará de manifiesto en el Negociado 4.º de la Secretaría General, en horas de oficina.

Valladolid, 25 de abril de 1985.—El Presidente, Francisco Delgado Marqués.—4.006-A (36100).

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles San Juan Bosco, Doctor Carracedo y adyacentes (pavimentaciones zona centro, segunda fase, segunda parte).

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles San Juan

Bosco, Doctor Carracido y adyacentes (pavimentaciones zona centro, segunda fase, segunda parte).

Tipo de la subasta: 60.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 680.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.360.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras estarán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 1985 y, en todo caso, en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: El expediente completo de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Documentación: Dentro del sobre que contenga la proposición económica, redactada a tenor del modelo oficial que luego se indicará, se incluirá la siguiente documentación: Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago municipal acreditativa de haber constituido garantía provisional suficiente; documento acreditativo de estar en posesión de la patente anual de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; idem de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social; poder acreditativo de la personalidad, en caso de que actúe en representación de otra persona; y proposición económica redactada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles San Juan Bosco, Doctor Carracido y adyacentes (pavimentaciones zona centro, segunda fase, segunda parte), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar: ofrece el precio de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Almería, 3 de mayo de 1985.-El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cábres.-El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.-4.268-A (36105).

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en la barriada de Pescadería, plaza de Pavia (pavimentaciones zona centro, segunda fase, primera parte).

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación en la barriada de Pescadería, plaza de Pavia (pavimentaciones zona centro, segunda fase, primera parte).

Tipo de la subasta: 33.238.657 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 412.386 pesetas.

Garantía definitiva: 824.773 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras estarán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 1985 y, en todo caso, en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: El expediente completo de esta subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Documentación: Dentro del sobre que contenga la proposición económica, redactada a tenor del modelo oficial que luego se indicará, se incluirá la siguiente documentación: Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carta de pago municipal acreditativa de haber constituido fianza provisional suficiente; documento acreditativo de estar en posesión de la patente anual de la licencia fiscal del Impuesto Industrial; idem de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social; poder acreditativo de la personalidad, en caso de que actúe en representación de otra persona; y proposición económica redactada de acuerdo con el siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de pavimentación en la barriada de Pescadería, plaza de Pavia (pavimentaciones zona centro, segunda fase, primera parte), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar: Ofrece el precio de pesetas (la cantidad habrá de expresarse en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, aceptando cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Plazo, lugar y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almería, 3 de mayo de 1985.-El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cábres.-El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.-4.267-A (36104).

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) referente a la subasta de las obras de «Encauzamiento y embovedado del barranco Garganes-Clot de Mingot».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1985, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Encauzamiento y embovedado del barranco Garganes-Clot de Mingot», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119. 1. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119. 2. del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE SUBASTA

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de «Encauzamiento y embovedado del barranco Garganes-Clot de Mingot».

Tipo de licitación: Cuarenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ciento sesenta y nueve (41.578.169) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 490.782 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima de los pliegos, y con cargo a la consignación existente en el Presupuesto de Inversiones del ejercicio de 1985.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en Secretaría.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del DNI número expedido el de de de en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la realización de las obras de «Encauzamiento y embovedado del barranco Garganes-Clot de Mingot» y enterado igualmente de los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación de que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de las obras de encauzamiento y embovedado del barranco Garganes-Clot de Mingot».

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 26 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.885-A (36099).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación de las obras de ordenación de los accesos al túnel de Rovira y Ronda del Guinardó, entre las calles de Cerdeña y Cartagena.

Se expone al público en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de las

obras de ordenación de los accesos al túnel de la Rovira y ronda del Guinardó, entre las calles de Cerdeña y Cartagena.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de dichas obras con reducción de plazos a la mitad y con arreglo a las siguientes condiciones:

Importe: 865.817.794 pesetas.

Duración: Diez meses a contar desde la adjudicación.

Pago: Con cargo a los presupuestos de inversiones de 1984, 1985 y 1986.

Garantía provisional: 4.409.089 pesetas.

Sello municipal: 519.491 pesetas.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán asimismo constituir previamente la garantía provisional: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en el papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe mencionado, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número (en nombre y representación de domiciliada en calle), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de ordenación de los accesos al túnel de la Rovira y Ronda del Guinardó, entre las calles de Cerdeña y de Cartagena, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y al correspondiente proyecto por la cantidad de (en letras y cifras). Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación detallada de la totalidad de los precios que le hayan servido de base para contar dicha baja.

Las plicas, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de ordenación de los accesos al túnel de la Rovira y Ronda del Guinardó, entre las calles de Cerdeña y de Cartagena».

Las plicas podrán presentarse en la Unidad Operativa de Proyectos Urbanos (calle de la Ciudad, número 6, 5.ª planta) o ante Notario público, a elección del concursante, excepción de los sábados, en que, en lugar de la mencionada Unidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, a partir de las nueve horas del cuarto

día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 29 de abril de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulies y Cortal.—4.223-A (36103).

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza en centros escolares y edificios públicos.

Suspendida por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento de 2 de los corrientes la licitación convocada para la adjudicación del concurso relativo a la contratación del servicio de limpieza en centros escolares y edificios públicos, anunciada respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril pasado, por haberse apreciado un error en la publicación de los respectivos anuncios, se anuncia de nuevo el concurso, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, previa rectificación del contenido del mismo, que quedará redactado como sigue:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza en centros escolares y edificios públicos.

Tipo de licitación: Dadas las características de los servicios que se contratan, no se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oportuna oferta económica y reservándose el Ayuntamiento el derecho a declarar desierto el concurso, aunque existan propuestas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables por otros seis meses, si seis meses antes de expirar el plazo contractual, ninguna de las partes manifiesta su propósito de rescindir el contrato.

Forma de pago: Mediante certificaciones que expedirán los Servicios Municipales y que se deducirá o bien por la dozava parte del importe anual o aplicando los precios unitarios contratados al número de servicios realizados al mes. En cualquier caso, los precios que figuren en las ofertas deberán ir desglosados por conceptos, atendiendo a las características de la opción a que se contraigan.

Pliegos de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de ofertas.

Lugar y plazo de presentación de propuestas: En la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde y en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías provisional y definitiva: La primera de 250.000 pesetas y la segunda se constituirá de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Secretaría, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con 100 pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.:

Don con domicilio en la calle de provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones, que han de regir el concurso convocado para la contratación de los servicios de limpieza en centros escolares y edificios públicos, de los que queda bien enterado y se compromete a prestar los citados servicios con estricta

sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión de accidentes y Seguridad Social, así como aportar los medios técnicos y humanos que se estimen necesarios por la dirección técnica.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat.

Cornellá, 2 de mayo de 1985.—El Alcalde, Andrés Gallardo Martínez.—4.782-A (36113).

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de la calle Barbieri y once más.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de mayo actual, acordó convocar el siguiente concurso-subasta, declarado urgente.

Objeto: Pavimentación de la calle Barbieri y once más.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 287.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos medios señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las catorce horas, durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en dos sobres cerrados, a satisfacción del presentador, ajustándose a las siguientes normas:

El primer sobre llevará el lema: «Concurso-subasta para la pavimentación de la calle Barbieri y otras» y debajo, de modo claramente visible, el subtítulo «Referencias». En este sobre se incluirá la documentación señalada en la cláusula 7.ª A) del pliego de condiciones.

El segundo sobre, con el mismo lema y el subtítulo claramente visible de «Oferta económica» contendrá la proposición debidamente reintegrada, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Fuensalida para realizar obras de pavimentación de la calle Barbieri y otras, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y, aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados al expediente, se compromete a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del presentador.)

Apertura de plicas: A las trece treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

Suspensión de la tramitación: La reclamación, dentro del plazo, contra el pliego de condiciones suspenderá automáticamente la tramitación del concurso-subasta.

Fuensalida, 6 de mayo de 1985.—El Alcalde, Alejandro González Díaz.—4.755-A (36112).

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios escolares y otras dependencias municipales en el Concejo.

Objeto: Limpieza de edificios escolares del Concejo, Macelo Municipal, Casa de Socorro, Centro de Higiene, Tenencia de Alcaldía y Policía Municipal de La Felguera, Centro de Planificación Familiar, Parque «Dolores F. Duro», Plaza Cubierta de La Felguera, Parque Nuevo de La Felguera, Parque «Rosario Felgueroso», Parque Dorado de Sama, Plaza Cubierta de Sama, dependencias del Servicio de Medio Ambiente y Plaza Cubierta de Ciano.

Tipo de licitación: El licitador fijará en su oferta el precio anual por edificio completo cuando la limpieza se refiera a todo él; por aula cuando se refiera a edificios escolares, y por dependencias cuando la limpieza se refiera a éstas, desglosando los diferentes costes del mismo a efectos de cálculos de las revisiones que procedan conforme a la cláusula 18.

Dicho precio ha de ser necesariamente inferior a las siguientes cantidades: Escuelas, precio por aula y trimestre, 22.635 pesetas; Colegio Educación Especial, precio total por mes, 136.472 pesetas; Parque «Dolores F. Duro», precio total por mes, 24.432 pesetas; Plaza Cubierta de La Felguera, precio total por mes, 19.877 pesetas; Tenencia de Alcaldía, precio total por mes, 33.481 pesetas; Parque Dorado, precio total por mes, 50.576 pesetas; Parque Nuevo, precio total por mes, 34.249 pesetas; Casa de Socorro, precio total por mes, 60.700 pesetas; Parque de Ciano, Plaza de Ciano y Macelo, precio total por mes, 39.776 pesetas; Plaza de Sama, precio total por mes, 28.249 pesetas; Centro de Planificación Familiar, precio total por mes, 37.919 pesetas.

Duración del contrato: Tres años, a partir de la fecha de su formalización.

Pliego de condiciones: Queda de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas. Definitiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En las oficinas de la Secretaría General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de su apertura.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha para contratar la limpieza de Escuelas y otros edificios o dependencias municipales.

Segundo.—Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Propone como precio el siguiente: (detallar conforme se establece en la cláusula 5.ª).

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del

mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha, firma y rubrica del licitador.)

Langreo, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—4.439-A (36106).

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid), referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1985, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, sitos en terrenos situados en la calle Roncal.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el número del artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar situado en la calle Roncal. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a 1.722.225 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganes, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos situados en la calle Roncal, con una superficie de 2.355 metros cuadrados aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifas-tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a la Sociedad Cooperativa de Aparcamientos, parcelas 24 y 24 A.

Leganes, 16 de mayo de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—4.577-A (36108).

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid), referente a la licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1985, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, sitos en terrenos situados en la calle La Rioja, números 77 al 93.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el número del artículo 70 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar situado en la calle La Rioja, números 77 al 93. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.318.970 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganes, para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos situados en la calle La Rioja, números 77 al 93, con una superficie de 6.500 metros cuadrados aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifas-tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En la Sección de Contratación de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a la Sociedad Cooperativa de Aparcamientos La Rioja.

Leganés 16 de mayo de 1985.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-4.576-A (36107).

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de 28 viviendas de protección oficial y garajes.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de 28 viviendas de protección oficial y garajes en Tudela de Duero, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 29 de marzo de 1985, que, expuesto al público, no ha sido objeto de reclamación.

1. *Objeto:* Contratación de las obras de construcción de 28 viviendas de protección oficial, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Julian Aguado Fernández, don Luis Anibarro Blanco y don Vicente Rojo Rojo.

2. *Tipo de licitación:* Es de 78.196.866 pesetas, a la baja, según consta en el correspondiente proyecto técnico.

3. *Fianza:* La provisional es de 1.563.973 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación, y podrán constituirse indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, admitiéndose en la forma prevista en el artículo 86 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y mediante aval bancario.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses.

5. *Pago y crédito presupuestario:* Los pagos se ejecutarán mediante certificación de obra ejecutada, en la forma prevista en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

Existe crédito en el presupuesto corriente para pago de la cantidad que corresponde en el actual ejercicio y compromiso de consignación para el siguiente.

Las obras se financiarán mediante préstamo, ya concedido, del IPPV.

6. *Presentación de proposiciones:* La presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación en éste fuere posterior a la de aquél.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas y garajes en Tudela de Duero, convocado por el Ayuntamiento. Nombre o razón social del concursante».

Dentro de este sobre mayor se introducirán dos sobres, A y B, cerrados como el anterior y con la misma inscripción referida en el apartado precedente.

El sobre A se titulará «Referencias» y en él se incluirán los documentos relacionados en los

apartados a) a h) de la cláusula 16 del pliego de condiciones.

El sobre B se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en fecha en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de convocatoria del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Tudela de Duero para contratación de las obras de construcción de 28 viviendas de protección oficial en Tudela de Duero, se comprometo a la ejecución de las obras en el precio de pesetas (en letra), con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* El primer periodo, de los sobres titulados «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de este primer periodo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de fecha y hora de apertura de los segundos pliegos o de «Oferta económica», y habrá de celebrarse en la Casa Consistorial, dentro del plazo de veinte días y con sujeción a las reglas de la subasta.

8. *Oficina donde puede examinarse la documentación:* El proyecto técnico, el pliego de condiciones y cuanta documentación se relaciona con el concurso-subasta puede examinarse por los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tudela de Duero, 30 de abril de 1985.-El Alcalde, Carlos Palomo Tejero.-4.157-A (36102).

ARAGON

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan, declaradas de urgencia a efectos de tramitación.

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca los siguientes concursos-subastas:

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras y Transportes, calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5, 2.ª planta, y en el Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, plaza de Santa Cruz, número 19.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la

Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), calle Capitán Portolés, 1, 3 y 5, 3.ª planta, y no se admitirán las depositadas en correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándole que además deberá acompañarse en la documentación general, en el sobre número 1, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

En caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presente, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas y fianza provisional, en su caso.

Zaragoza, 15 de mayo de 1985.-El Secretario general del Departamento, José María Auria Pucyo.-4.600-A (36109).

ANEXO

Referencia: A-030-Z.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: Acondicionamiento de plataforma, puntos kilométricos 77,0 al 81,7, C-127. Tramo: Puerto de Sos-Sos del Rey Católico. Presupuesto de contrata: 63.577.158 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Anualidades: Año 1985, 63.577.158 pesetas.

Referencia: A-034-Z.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: Acondicionamiento de plataforma, C-127, puntos kilométricos 33,67 al 50,00. Tramo: Ejea-Sádaba.

Presupuesto de contrata: 56.249.635 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Anualidades: Año 1985, 56.249.635 pesetas.

Referencia: R-014-Z.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: Reposición del pavimento, C-202, puntos kilométricos 15,00 al 25,40. Tramo: Munébrega-Nuévalos.

Presupuesto de contrata: 80.385.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Anualidades: Año 1985, 80.385.066 pesetas.

Referencias: R-015-Z y R-026-Z.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: Reposición del pavimento, C-222, puntos kilométricos 1,0 al 29,1. Tramo: N-232 a Vivel del Río.

Presupuesto de contrata: 121.231.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Anualidades: Año 1985, 121.231.143 pesetas.